

QUILMES, 27 JUN 2008

VISTO el Expediente N° 827-0801/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del señor ANTONIO SALVADOR DI LEVA.

Que el mencionado precedentemente realizará tareas de asesoramiento y consultoría en cálculos estructurales, en la obra de construcción de Laboratorios Especiales para las Carreras de Automatización y Control Industrial y Terapia Ocupacional, bajo la supervisión de la Dirección de Hábitat de esta Casa de Altos Estudios.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$4.340,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, del señor ANTONIO SALVADOR DI LEVA, DNI N° 7.601.077, por un monto que asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$4.340,00).



ING
84

00495



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula quinta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2008, Programa 01.07.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
64

RESOLUCIÓN (R) N°: 00495

Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES